

Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	004-2021-OCI/0833-SCC				
Título del informe:	RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, APLICACIÓN DE VACUNAS, MANEJO DE RESIDUOS Y SEGUIMIENTO A EVENTOS POSTERIORES A LA VACUNACIÓN (COVID-19) HITO DE CONTROL N° 4 APLICACIÓN DE VACUNAS EN PUNTOS O CENTROS DE VACUNACIÓN LOTE N° 2 SINOPHARM				
Detalle:	Determinar si la Dirección Regional de Salud Huancavelica ejecuta los procesos de recepción, almacenamiento, conservación, distribución, aplicación de vacunas, manejo de residuos y seguimiento a eventos posteriores a la vacunación contra la COVID-19, cumpliendo la normativa técnica y contractual aplicable, disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud.				
Entidad auditada:	DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA				
Monto de la materia de control:	S/ 0.00				
Ubigeo:	Región: HUANCAVELICA	Provincia: HUANCAVELICA	Distrito: HUANCAVELICA		
Fecha de emisión de informe:	04/03/2021				
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA				
Reconstrucción con cambios:	(marcar con "X")				
	Si		No	Х	

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	Х
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1 Aspectos relevantes / Situaciones adversas:

1.EL PADRÓN NOMINAL DE VACUNACIÓN DEL CENTRO DE SALUD SANTA ANA INCLUYÓ A PERSONAL QUE NO TENÍA VINCULO CONTRACTUAL CON LA ENTIDAD; SITUACIÓN QUE AFECTARÍA LA PRIORIZACIÓN DEL PROCESO DE VACUNACIÓN.

2. LOS AMBIENTES DE CADENA DE FRÍO DE LOS CENTROS DE VACUNACIÓN CARECEN DE EQUIPAMIENTO TALES COMO ALARMA DUAL DE TEMPERATURA Y CORRIENTE E IMPLEMENTOS CONTRA INCENDIOS, LO QUE AFECTARÍA QUE NO PERMITA MANTENER LA OPERATIVIDAD DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VACUNAS CONTRA LA COVID 19.

3.ANOTACIÓN DE VACUNACIÓN DE UN PROFESIONAL EN FECHA DIFERENTE EN QUE SE REALIZÓ SU APLICACIÓN, ADEMÁS SE OMITIÓ REGISTRAR EN EL HISMINSA A PROFESIONALES VACUNADOS EN EL

CENTRO DE SALUD SANTA ANA, HECHOS QUE AFECTARÍAN AL SEGUIMIENTO DE POSIBLES EVENTOS ADVERSOS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS, GENERANDO QUE SE AFECTE A LA EFICACIA DEL PROCESO DE INMUNIZACIÓN.

4.LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN EL CENTRO DE SALUD SANTA ANA SON MANEJADOS INADECUADAMENTE EN EL TRASLADO Y ALMACENAMIENTO FINAL.

2021-CSI-0833-00004